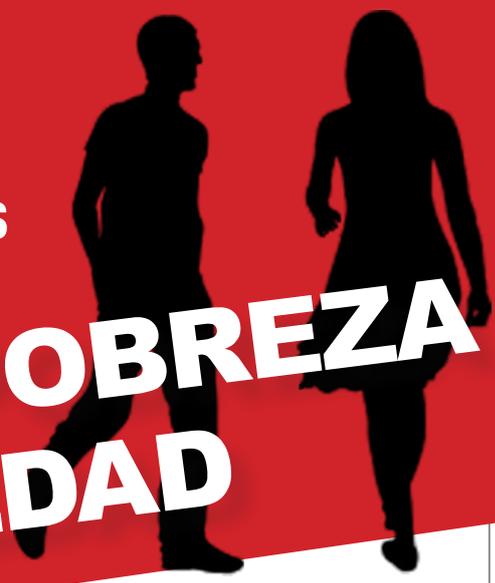


**HOY TENER UN CONTRATO DE TRABAJO Y
UN SALARIO NO GARANTIZAN CONDICIONES
DE VIDA DIGNAS**

COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD



Las políticas de austeridad impuestas por los Gobiernos han generado graves problemas para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, para las personas paradas, en especial para las que no reciben ninguna prestación, para los hogares que no tienen ningún ingreso.

En la crisis, los salarios y la renta disponible de los hogares se han reducido a un ritmo creciente, de forma que la brecha de la desigualdad, la pobreza y la exclusión se han multiplicado. Las subidas de los impuestos —el IVA de la energía eléctrica, el transporte—, junto a la congelación de las pensiones en los últimos años, han provocado una reducción del poder adquisitivo de la mayoría de la sociedad, y en consecuencia un grave deterioro en su nivel de vida.

La pobreza laboral tiene, sobre todo, rostro joven y de mujer. Crece la brecha generacional y la brecha de género, no sólo en términos retributivos sino también en todos los aspectos que afectan a las relaciones de trabajo, porque el crecimiento de la desigualdad está muy vinculado a la evolución del mercado laboral.

Mientras la pobreza y la desigualdad se han disparado, las políticas sociales, la protección a las personas en desempleo, las pensiones, la sanidad, la educación y las ayudas para combatir la exclusión social se han reducido.

La falta de empleo es el principal problema de la sociedad española. Hay casi cuatro millones de hogares con algún miembro en paro; 1,6 millones de hogares en los que todos sus miembros están en desempleo y 725.000 hogares —en los que viven 1.436.700 personas— que no tienen ningún ingreso laboral.

La duración del paro, la pérdida de prestaciones, el desplome de la tasa de cobertura de los desempleados y el insostenible aumento de la desprotección a las personas son las causas que provocan el incremento de la pobreza y la exclusión social, porque son los desempleados y los trabajadores/trabajadoras pobres quienes sufren el mayor riesgo de exclusión.

■ **Mientras la pobreza y la desigualdad se han disparado, las políticas sociales, la protección a las personas en desempleo, las pensiones, la sanidad, la educación y las ayudas para combatir la exclusión social se han reducido.**

■ **La falta de empleo es el principal problema de la sociedad española. Hay casi cuatro millones de hogares con algún miembro en paro, 1,6 millones de hogares en los que todos sus miembros están en paro y 725.000 hogares (en los que viven 1.436.700 personas) que no tienen ningún ingreso laboral.**



A LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD

■ El fortalecimiento de la negociación colectiva, su autonomía y su carácter vinculante deben ser el objetivo prioritario, recuperando la prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa y la ultraactividad de los convenios.

■ Hoy es fundamental que en la negociación de los convenios se asegure el aumento real de los salarios, un crecimiento sostenido en el tiempo que sirva para mejorar el poder adquisitivo e ir cerrando la brecha de la desigualdad.

La gestión neoliberal de la crisis practicada por los Gobiernos está provocando una sociedad más injusta y desigual, y lo que es todavía más inaceptable es que en la fase de la recuperación de la economía se está generando más desigualdad social y salarial, y mayor precariedad.

Ante esta situación, **CCOO** considera que:

LA NEGOCIACION COLECTIVA ES EL PRINCIPAL BALUARTE CONTRA LA CRISIS

La negociación colectiva ha sido y es el principal baluarte de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras (empleo, salarios y condiciones de trabajo), frente a las agresiones motivadas por la nefasta gestión de la crisis por las élites económicas y financieras, y las sucesivas reformas laborales.

El fortalecimiento de la negociación colectiva, su autonomía y su carácter vinculante deben ser el objetivo prioritario, recuperando la prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa y la ultraactividad de los convenios, dotando a los convenios de las herramientas necesarias para gestionar de manera eficiente la flexibilidad interna de las empresas.

INCREMENTAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA LABORAL

La negociación colectiva ha logrado mantener el poder adquisitivo de los salarios pactados en convenio durante la larga crisis. Más aún, la evolución de los precios (IPC) durante estos años incluso ha permitido que, a pesar de la moderada subida de los salarios pactada en la mayoría de los convenios, se haya ganado poder adquisitivo en términos acumulados entre de 2008 y 2015.

Hoy es fundamental que en la negociación de los convenios se asegure el aumento real de los salarios; un crecimiento sostenido en el tiempo que sirva para mejorar el poder adquisitivo e ir cerrando la brecha de la desigualdad. Una senda salarial que debe ir desde los acuerdos interconfederales hasta los convenios de empresa y de sector, así como en las Administraciones Públicas.

El incremento del poder de compra de los salarios es uno de los factores que más contribuye al crecimiento económico y a su consolidación, gracias a los efectos positivos que tiene sobre el consumo y el cambio de expectativas que produce.

INCREMENTAR EL SMI HASTA LOS 800 EUROS

EL actual SMI en España no garantiza las condiciones mínimas de subsistencia del trabajador y su familia. El SMI bordea el umbral de la pobreza en hogares de una sola persona y se sitúa claramente por debajo cuando más de una persona depende del SMI. El SMI en España se encuentra muy por debajo del objetivo que demanda la Carta Social Europea. El SMI es claramente inferior al de los principales países de la UE, y es tan bajo por las decisiones políticas de los Gobiernos, no por restricciones económicas.

CCOO reivindica que el SMI alcance los 800 euros por 14 pagas en el primer año de la legislatura, con sendos aumentos del 11% para 2016 y 2017, con el objetivo de lograr que, a medio plazo, se aproxime al objetivo del 60% que marca la Carta Social Europea.

Para combatir la pobreza laboral y la desigualdad entre los diferentes niveles salariales es necesario, además de la subida del SMI, establecer en los convenios colectivos un salario mínimo del sector no disponible para su renegociación a la baja por el convenio de empresa, que proteja sobre todo a los trabajadores más jóvenes o precarios.

UN PLAN DE CHOQUE CONTRA EL DESEMPLEO

La precariedad laboral (temporalidad, parcialidad, rotación,...) es la auténtica lacra del mercado de trabajo, agravada por las políticas de austeridad y las reformas estructurales decretadas por los Gobiernos.

Para **CCOO** urge un ambicioso plan de choque contra el desempleo, que aborde la lucha contra el paro en todas sus expresiones —jóvenes que buscan su primer empleo, mujeres desempleadas, parados de larga duración, empleo público, empleo de las personas con discapacidad— poniendo al servicio del mismo el conjunto de los recursos disponibles. Un plan que apueste por el afloramiento de la economía y el empleo sumergido, y luche contra la precariedad (empleo doméstico, camareras de piso, tiempo parcial forzado).

UN PLAN INTEGRAL CONTRA LA POBREZA

Se debe abandonar el tratamiento parcelador del fenómeno de la pobreza (pobreza infantil, pobreza energética, vivienda...) abordando su tratamiento de forma integral y articulando las distintas manifestaciones que esta pueda tener.



■ **CCOO** reivindica que el **SMI alcance los 800 euros** por 14 pagas en el primer año de la legislatura, con sendos aumentos del 11% para 2016 y 2017, con el fin de lograr que, a medio plazo, se aproxime al objetivo del 60% que marca la Carta Social Europea.

■ Para **CCOO** urge un **ambicioso plan de choque contra el desempleo**, que aborde la lucha contra el paro en todas sus expresiones, poniendo al servicio del mismo el conjunto de los recursos disponibles.

■ Debe diseñarse, de manera participada, un **plan integral contra la pobreza** que actúe en todos los ámbitos que intervienen en este fenómeno (empleo, sanidad, servicios sociales...)

■ Reconstruir el sistema de **protección al desempleo** tiene que ser una de las prioridades en esta legislatura, en sentido contrario a las que se aprobaron en los últimos años.

■ Se debe establecer una **Prestación de Ingresos Mínimos o Renta Mínima** (como se propone en la ILP promovida por CCOO y UGT), con un importe de 426 euros/mes, orientada a proteger a las personas que se encuentran en edad laboral y queriendo trabajar carecen de empleo.



Debe diseñarse, de manera participada, un plan integral contra la pobreza que actúe en todos los ámbitos que intervienen en este fenómeno (empleo, sanidad, servicios sociales...), desde un objetivo claro y común en el que se vertebren las distintas acciones.

LA PROTECCION DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

Frente a los recortes de la prestación por desempleo (cobertura y cuantía) en el nivel contributivo se debe recuperar su función de renta de sustitución del salario que se ha dejado de percibir, incrementando los porcentajes de su cuantía mensual y sus límites mínimo y máximo.

Se debe prolongar la cobertura de la prestación contributiva, elevando el período mínimo de prestación hasta los seis meses (ahora 4) y el máximo a los 36 meses (ahora 24).

En el nivel asistencial es prioritario establecer un subsidio vinculado a políticas activas de empleo para personas con bajo nivel de empleabilidad, así como ampliar el subsidio especial vinculado a la jubilación reduciendo su edad de acceso a 50 años, entre otras medidas.

Debe ampliarse la protección por desempleo a colectivos de trabajadores no incluidos (empleo doméstico, trabajadores del campo,..)

Reconstruir el sistema de protección al desempleo tiene que ser una de las prioridades en esta legislatura, en sentido contrario a las que se aprobaron en los últimos años.

ILP PARA UNA RENTA MINIMA GARANTIZADA

Debe establecerse un nuevo ámbito de protección que venga a cubrir las lagunas del sistema de protección social actual.

La Prestación de Ingresos Mínimos que propone la ILP promovida por CCOO y UGT se debe articular como una Renta Mínima estatal, definida como un derecho subjetivo orientado a proteger a las personas que se encuentran en edad laboral y queriendo trabajar carecen de empleo, y de ingresos suficientes para garantizar un nivel de vida digno.

Esta Prestación de Ingresos Mínimos consiste en una prestación económica no contributiva, con un importe de 426 euros/mes que se percibe de forma indefinida, en tanto el beneficiario cumple los requisitos de acceso y mantiene su situación de carencia de ingresos. Los principales requisitos para acceder a esta prestación son tener entre 18 y 65 años, carecer de ingresos superiores al 75% del SMI, encontrarse en desempleo de larga duración (más de doce meses) y no percibir prestaciones por desempleo.

UN SISTEMA FISCAL SUFICIENTE, JUSTO Y EFICIENTE

España no tiene un problema de exceso de gasto público, sino de falta de ingresos. Nuestro gasto público está 5,4 puntos del PIB por debajo de la media de la eurozona, lo que unido al elevado déficit público (5,2% en 2015) y a las carencias de nuestro Estado de bienestar obligan a un aumento sensible de los ingresos públicos, que en 2014 equivalían al 37,8% del PIB en España, frente al 46,6% de media en la UE.

Para **CCOO**, se necesita una reforma fiscal que sirva para crear empleo y mejorar la protección social de los colectivos más vulnerables; facilitar el acceso a los bienes y servicios básicos, y conseguir un sistema fiscal más equitativo en el reparto de cargas, lo que significa un mayor peso de la imposición directa en el conjunto del sistema tributario. El objetivo cuantitativo de la reforma fiscal sería alcanzar un nivel de recaudación similar al de la UE, para lo que hay que actuar sobre las principales figuras impositivas, desarrollar otras nuevas y poner el foco sobre el fraude fiscal y la economía sumergida.

El IRPF tiene que dejar de ser un impuesto sobre los rendimientos salariales (y pensiones) y convertirse en un verdadero impuesto sobre todas las rentas de todos los ciudadanos, especialmente las rentas del capital; eliminando el método de estimación por módulos y aumentando las bases imponibles, actuando sobre los beneficios fiscales, las reducciones en la base y las deducciones en la cuota.

El Impuesto de Sociedades es el principal responsable de la caída de los ingresos fiscales, que se evidencia con el bajísimo tipo efectivo que pagan las grandes empresas (el 3,5%, casi diez veces menos que su tipo nominal del 30%) y debe revertirse dicha situación: limitar compensación de pérdidas, reducir al mínimo las deducciones, eliminar toda posibilidad de que las personas físicas tributen por este impuesto,...

Además, hay que recuperar los impuestos que gravan a los que más tienen (impuesto sobre el patrimonio, impuesto sobre sucesiones y donaciones), desarrollar nuevas figuras tributarias (impuestos medioambientales, impuesto sobre las transacciones financieras) y un IVA menos regresivo y que contribuya a abaratar el coste de los bienes y servicios básicos con tipos reducidos y superreducidos.

Para combatir el fraude fiscal y la economía sumergida hay que aumentar los recursos destinados al control e inspección, y sobre todo concentrarlos donde se produce el fraude, así como introducir los cambios normativos necesarios (delito fiscal, sanciones,...)

■ Se necesita una **reforma fiscal que sirva para crear empleo y mejorar la protección social de los colectivos más vulnerables**; facilitar el acceso a los bienes y servicios básicos; y conseguir un sistema fiscal más equitativo en el reparto de cargas.

■ El IRPF tiene que dejar de ser un impuesto sobre los rendimientos salariales (y pensiones) y **convertirse en un verdadero impuesto sobre todas las rentas de todos los ciudadanos**, especialmente las rentas del capital.

■ Para **combatir el fraude fiscal y la economía sumergida** hay que aumentar los recursos destinados al control e inspección.



■ **Recuperar el gasto público, revertir los recortes** en sanidad, educación, prestaciones sociales, atención a la dependencia, es clave para recuperar lo perdido y sentar las bases para construir una sociedad más democrática, justa e igual.

■ **CCOO desplegará una amplia iniciativa de asambleas** en todos los ámbitos, reuniones con diferentes interlocutores, organizaciones empresariales, espacios autonómicos, reforzar viejas alianzas y tejer otras nuevas; **en resumen ganar correlación de fuerzas para impulsar los cambios necesarios.**

RECUPERAR Y AMPLIAR EL GASTO PÚBLICO

Desde 2010, la agenda del poder económico y político en España, y en muchos otros países de la UE, se centra casi exclusivamente en cambiar el reparto de la renta; se transfieren rentas del trabajo en beneficio de las rentas del capital, al mismo tiempo que se recorta y debilita el Estado de bienestar, limitando el papel redistributivo del Estado.

La salida de la recesión debe marcar el inicio de la recuperación de los derechos sociales perdidos, de restañar las heridas que han sufrido los servicios y las prestaciones públicas, de recuperar el Estado de bienestar.

Recuperar el gasto público, revertir los recortes en sanidad, educación, prestaciones sociales, la atención a la dependencia, es clave para recuperar lo perdido y sentar las bases para construir una sociedad más democrática, justa e igual.

TOMAR LA INICIATIVA

CCOO debemos desplegar una amplia iniciativa de asambleas en todos los ámbitos, reuniones con los diferentes interlocutores, organizaciones empresariales, espacios autonómicos; reforzar viejas alianzas y tejer otras nuevas. En resumen, ganar correlación de fuerzas para impulsar los cambios necesarios.

Sin empleos decentes, que se retribuyan con salarios decentes, no hay un Estado de bienestar digno de ese nombre. Ni pensiones, ni prestaciones sociales, ni servicios públicos de calidad. Con pobreza y desigualdad no hay sociedad democrática.

Por ello, para **CCOO** la salida a la crisis tiene que basarse en el empleo de calidad, el trabajo productivo, estable y con derechos.



La Confederación Sindical de CCOO llama a los trabajadores y trabajadoras, a la ciudadanía, a la movilización social, de manera que el 1 de Mayo, en primera instancia, sea clara expresión de la exigencia del giro social que demanda la sociedad